



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

DECLARA ACTIVIDAD MUNICIPAL

DECRETO EXTENTO N° 2429

DALCAHUE, 30 de Octubre de 2014

VISTOS: Las necesidades del servicio; Memorándum N°51; el Acta de Reunión Ordinaria N° 37 del Concejo Municipal que Aprueba el Presupuesto para el año 2014; las facultades que me confiere la ley; la Resolución del Tribunal Electoral regional, Causa Rol 612-12-P-A, los artículos 2°, 4°, 12°, inciso 4to., 56 y 63 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

DECLARESE: La jornada que se realizará el día 09 de Noviembre de 2014 correspondiente a la realización del **"XXII Encuentro Campesino y Feria de Intercambio Agrícola 2014"** como **ACTIVIDAD MUNICIPAL**.

IMPÚTESE: El gasto devengado por este concepto debe imputarse al Centro de Costos 050507.

ANOTESE COMUNIQUESE A LA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ARCHIVESE.



CLARA I. VERA GONZALEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE

JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Direc. de Adm. y Finanzas
- Direc. de Obras Municipales
- Dideco
- Alcaldía
- Archivo

JAPM/CIVG/dbbu.-